

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ezequiel Zúñiga Galeana

AÑO 1 Segundo Periodo Ordinario LV Legislatura NÚM. 11

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA
EL 8 DE MAYO DE 1997**

**Presidencia del diputado
Ezequiel Zúñiga Galeana**

SUMARIO

ASISTENCIA

ASISTENCIA pág. 1

El Presidente:

Se inicia la sesión.

ORDEN DEL DÍA pág. 2

Pido a la diputada Olivia García, sea tan amable de pasar lista de asistencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 2

La secretaria María Olivia García Martínez:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la LV Legislatura al Congreso del Estado.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE LOS COORDINADORES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS PARA REESTRUCTURAR DIVERSAS COMISIONES PERMANENTES ESPECIALES DE LA LV LEGISLATURA pág. 2

Bautista Vargas Sabdí, Brugada Echeverría Carlos, Campos Astudillo Violeta, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, De Jesús Santiago Severiano, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gatica Norberto, Galeana Marín Guadalupe, Galeana Chupín Enrique, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Ortiz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Payán Torres Jorge Carlos, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tornés Talavera Amalia, Veláz-

ASUNTOS GENERALES pág. 4

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 4

quez Virginio Gerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

De 46 diputados tenemos la asistencia de 38, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias.

Informo a usted que han pedido permiso los diputados Primitivo Castro Carreto, Esthela Ramírez Hoyos, Mario Navarrete Gutiérrez, Herminia Olea Serrano, José Fortino Ezequiel Tapia Bahena, Juan Enrique Caballero Peraza, Manuel Fernández Carbajal y Aceadeth Rocha Ramírez.

La secretaria María Olivia García Martínez:

Tomando en cuenta los permisos de los compañeros, tenemos un total de 46 diputados.

El Presidente:

Con la asistencia de 38 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

Solicito al diputado secretario Justino Damián dé lectura al proyecto de Orden del Día.

El secretario Justino Damián Calvo:

<<Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día
Jueves 8 de mayo de 1997

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Propuesta suscrita por los diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias integrantes de este Honorable Congreso del Estado, con el objeto de reestructurar diversas comisiones permanentes especiales de esta LV Legislatura, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Tercero.- Asuntos generales.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias.

Se somete a consideración de esta Plenaria el proyecto de Orden del Día, leído por el diputado Justino Damián; quienes estén de acuerdo con esta Orden del Día, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Olivia García, dé lectura al acta de la sesión anterior.

La secretaria María Olivia García Martínez:

Acta de la sesión ordinaria celebrada el martes 6 de mayo de 1997.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias. Se somete a la consideración de esta honorable plenaria el acta de la sesión anterior.

Quienes estén por la afirmativa, tomando en consideración la recomendación que hace el diputado Payán, sírvanse, por favor, manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

PUNTO DE ACUERDO

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, voy a permitirme dar lectura a un documento que va dirigido a los ciudadanos secretarios de esta Honorable Soberanía. Dice así:

Ciudadanos diputados secretarios del Honorable Congreso del Estado:

Los suscritos, diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 37, fracciones II y III, 42 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos proponer a esta plenaria un Punto de Acuerdo, como asunto de urgente y obvia resolución, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que para la tramitación de los asuntos de competencia de este Honorable Congreso, existen comisiones permanentes especiales que estudian y rinden los dictámenes que recaen a las iniciativas correspondientes, los cuales presentan oportunamente al Pleno para su resolución.

Segundo.- Que las comisiones permanentes especiales de la LV Legislatura de este Honorable Congreso fueron nombradas en sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 1996, en términos de los artículos 43, 44, 47 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Tercero.- Que este Honorable Congreso, por decretos de diversas fechas, concedió licencias a los ciudadanos diputados María de la Luz Núñez Ramos y Sergio Tavira Román, para separarse por tiempo indefinido del cargo que el pueblo les confirió. Asimismo, tuvo a bien llamar a los ciudadanos diputados suplentes para cubrir las vacantes de referencia, quienes rindieron protesta de ley respectiva ante el Pleno de esta soberanía popular, encontrándose actualmente en funciones.

Cuarto.- Que tomando en consideración las licencias otorgadas a los ciudadanos diputados mencionados en el considerando que antecede, toda vez que los mismos se encontraban conformando diversas comisiones permanentes especiales de esta Legislatura, al momento de retirarse de su encargo se generaron vacantes en las mismas.

Quinto.- Que en razón de lo anterior y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se somete a la consideración de la Plenaria la presente propuesta en el sentido de que se integren a las diversas comisiones permanentes especiales los ciudadanos diputados Francisco Segueda Vicencio y Jorge Carlos Payán Torres, con el objeto de cubrir las vacantes que se generaron en las diversas comisiones dictaminadoras de las cuales eran integrantes los diputados con licencia, para el mejor desempeño de las funciones propias del cargo que el pueblo les confirió a los integrantes de esta representación popular.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se designa al ciudadano diputado Francisco Segueda Vicencio, como integrante de las comisiones permanentes especiales de Presupuesto y Cuenta Pública y Agropecuaria Forestal y Minera.

Segundo.- Se designa al ciudadano diputado Jorge Carlos Payán Torres, como presidente de la Comisión Permanente Especial de Desarrollo Urbano y Obras Públicas e integrante de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

Tercero.- Se designa a la ciudadana diputada Beatriz González Hurtado, como presidenta de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de la Mujer.

Cuarto.- Se designa a la ciudadana diputada Guadalupe Galeana Marín, como integrante de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de la Mujer.

Quinto.- Publíquese el presente acuerdo en el *Periódico Oficial* del Gobierno del Estado para

el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Transitorio.

Único.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo, Guerrero, 8 de mayo de 1997

Atentamente,

Por la fracción parlamentaria del PRI, diputado Florencio Salazar Adame; por la fracción parlamentaria del PRD, diputado Saúl López Sollano; por la fracción parlamentaria del PAN, diputado Juan Enrique Caballero Peraza (no hay rúbrica por estar con permiso); por la fracción parlamentaria del PC, diputado Gabino Olea Campos; por la fracción parlamentaria del PT, diputado Severiano de Jesús Santiago.

Se somete a la consideración de la Plenaria este Punto de Acuerdo que acabo de leer, para poderlo enviar a los ciudadanos secretarios de esta Honorable Soberanía; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean ha-

cer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente a las (13:18 horas):

No habiendo quien haga uso de la palabra, se clausura esta sesión y se cita para el próximo martes a las doce del día.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Enrique Caballero Peraza
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés